



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA

ANTIGUA CAPITAL DE PUNO

GESTIÓN 2023 - 2026



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA "RENOVACION DE SUPERFICIE DE RODADURA, DRENAJE LONGITUDINAL Y DRENAJE TRANSVERSAL; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA PU 1061, EMP. PE-3S (DESVIO COLLANA) PAUCARCOLLA-EMP. PU122 CON 12.5 KM, 7+320 SECTOR C.C. ANTOÑAÑI, TOTAL 4+760 KM DISTRITO DE PAUCARCOLLA, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO PUNO" SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En, la ciudad de Paucarcolla, a los 20 días del mes de Diciembre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, a las 04:20 horas, se constituyó el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, Jefe de la Unidad de Logística, LIC. MIJAEAL ALDO ALVAREZ GUTIERREZ encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-2023-MDP/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA "RENOVACION DE SUPERFICIE DE RODADURA, DRENAJE LONGITUDINAL Y DRENAJE TRANSVERSAL; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA PU 1061, EMP. PE-3S (DESVIO COLLANA) PAUCARCOLLA-EMP. PU122 CON 12.5 KM, 7+320 SECTOR C.C. ANTOÑAÑI, TOTAL 4+760 KM DISTRITO DE PAUCARCOLLA, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO PUNO" SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.**, a fin de otorgar la Buen Pro. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y el artículo 22 de la Ley N° 31728, se procedido a realizar el presente procedimiento de selección. Dicho cumplimiento y procedimiento se detalla en el **INFORME N° 433-2023-MDP/UA-MAAG**. de fecha 14.12.23, por lo que estando conforme a lo indicado en dichas normas legales y documento que la sustenta, **SE OTORGA LA BUENA PRO** de la **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-2023-MDP/OEC - 1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA "RENOVACION DE SUPERFICIE DE RODADURA, DRENAJE LONGITUDINAL Y DRENAJE TRANSVERSAL; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA PU 1061, EMP. PE-3S (DESVIO COLLANA) PAUCARCOLLA-EMP. PU122 CON 12.5 KM, 7+320 SECTOR C.C. ANTOÑAÑI, TOTAL 4+760 KM DISTRITO DE PAUCARCOLLA, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO PUNO" SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.**, al postor **RUTH SHARO TITO AEDO (GRIFO VIRGEN INMACULADA)**, con **RUC N° 10459713048**, por la suma de **S/ 91,014.56** (Noventa y un mil catorce con 56/100 soles) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Órgano Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

No habiendo otro tema a tratar, concluye la sesión, el Órgano Encargado de Contrataciones, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA

Mijael Aldo Alvarez Gutierrez
JEFE DE ABASTECIMIENTO